Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148/232511
www.unp.edu.py
email: rectorado@unp.edu.py

ACTA N° 606

Sesión: Ordinaria jueves 04 de junio de 2015.-

Hora: 16:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe.

Secretaria: Elsa De Felice de Bricchi **Presidente**: Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo. González
Interventor de la U.N.P.

Asistentes: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P: Dr. Adolfo Villasboa R; MSc. Cecilia Aguilera; Ing. Rogelio Encina Roman; Ing. Agr. Gustavo A. Retamozo G.; Dr. Diosnel Aguilera R; Dr. Víctor Encina S.; MSc. Andresa Gamarra de Rivas; MSc. Ever Villalba B; MSc. Olga Acosta M.; Ing. Agr. Carlos A. Duarte F; Abog. Francisco Ariel Encina Insfrán; Lic. María Dolores Muñoz de Cabello,.; MSc.; Lic. Adolfo Velázquez Monzón; Est. Miguel María Santa Cruz P.; Est. Francisco Ariel González C.; Est. Ybis Marlene Benítez F. y Est. Patricia Isabel Ramírez C.
Ausentes, con aviso: MSc. Roberto C. Godoy C Lic. Adolfo Ayala Torales; Est. César Augusto Luque A.

El señor Presidente Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González inicia la sesión informando a los miembros, que así como lo resolvieron en la sesión anterior del C.S.U, se ha convocado a la Prof. Dra. Lucila Ferloni de Veloso a fin de hacerle entrega de la Resolución Nº 68/2015, por la cual el C.S.U. reconoce su desempeño profesional calificado, dedicado y comprometido con la U.N.P. Se la felicita y se le desea éxitos en sus funciones. La Dra. Lucila Ferloni de Veloso manifiesta que es una sorpresa muy especial, grata, que sinceramente no esperaba al ser convocada a la sesión de hoy. Es un estímulo muy especial, para un maestro el ser reconocido que no todo en este mundo es mercancía; agradece el gesto.

El interventor manifiesta que en el mismo libro escribieron artículos la Prof. Lic. Elida Ramona Duarte y el Prof. MSc. Ever Federico Villalba Benítez, por lo que se hace extensiva las felicitaciones a los mismos.

A continuación pone a consideración de los miembros el Orden del Día, el que es aprobado:

1- Consideración del Acta Nº 605 de la sesión ordinaria del jueves 21 de mayo de 2015.-
2- Notas recibidas;
3- Notas remitidas;
4- Informe del Señor Vicerrector;

5- Informe del Señor Interventor;
6- Informes de los Señores Decanos;
7- Asuntos varios

RESOLUCIONES

Punto1: Aprobar el Acta Nº 605 de la sesión ordinaria del jueves 21 de mayo de 2015.

Punto 2: Notas recibidas

- Del Abog. Germán Leonardo Benítez, Asesor Jurídico de la U.N.P. presentando dictamen en referencia a las actualización del Manual de Funciones de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, las que a su criterio se ajustan a derecho y armonizan con las normativas legales vigentes que los regulan, por lo que recomienda su homologación, salvo mejor parecer. Considerado el dictamen. **Se resuelve:** Homologar la Resolución Nº 388/2014 de fecha, 13 de noviembre del 2014, del Consejo Directivo "*POR LA CUAL SE APRUEBA LAS ACTUALIZACIONES EFECTUADAS AL MANUAL DE FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR".*
- Del Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, MSc. Ever FedericoVillalba Benítez, solicitando la Adhesión de Apoyo formal de la U.N.P. al evento denominado: IV Foro de Historia del Paraguay, a desarrollarse los días 7,8 y 9 de setiembre de este año en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.A. **Se resuelve:** Aprobar lo solicitado
- De la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación presentando la solicitud del Consejo Directivo de Modificar el Reglamento de Postgrado de la U.N.P. Capítulo "De La Tesis de Maestría", artículos 37 al 41 y acompaña una propuesta de modificación. Luego de considerar lo solicitado **Se resuelve:** Conformar una Comisión Académica integrada con el Dr. Ricardo Garay, Asesor de la Intervención a la U.N.P.; MSc. Cecilia Aguilera E.; MSc. Ever Villalba Benítez y la Dra. Gladys Brítez de Acuña, para el estudio y dictamen.
- Del MSc. Ing. Agr. Carlos Duarte solicitando el pago igualitario de la Bonificación por Grado Académico que perciben los funcionarios de las distintas unidades académicas de la U.N.P. Al respecto: **Se resuelve:** Equiparar el monto de la Bonificación por grado Académico que perciben los funcionarios, para arriba, al monto mayor, lo que se comunicará al Equipo Económico del Rectorado que va a elaborar el Presupuesto 2016 de la U.N.P.
- Como se resolviera en la sesión ordinaria anterior, se procede al estudio y consideración del Proyecto del Reglamento de Concurso para Profesional Docente de la Universidad Nacional de Pilar: y **Se resuelve:** Aprobarlo, quedando todas las resoluciones, reglamentaciones u otra disposición contraria a este reglamento invalidadas y sin efecto al momento de la promulgación del mismo.

- Del Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Víctor Encina, presentando el Programa del Diplomado en "Liderazgo y Coaching de R.R.H.H." aprobado por el Consejo Directivo, por Resolución Nº 156/2015 de fecha 04 de mayo de 2015 y solicita la homologación del C.S.U. **Se resuelve:** Aprobar el Programa del Diplomado en Liderazgo y Coaching de R.R.H.H.
- Del Decano de la Facultad De Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Víctor Encina, presentando el Reglamento de Control de Asistencia de Funcionarios de la Facultad, aprobado por el Consejo Directivo por Resolución Nº 209/2015 del 03 de junio de 2015 y solicita su homologación al C.S.U. Luego de considerarlo **Se resuelve:** Aprobarlo
- Del Señor Interventor Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González elevando al C.S.U. para su homologación la Resolución IUNP-Res 89/2015 "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL RECTORADO Y UNIDADES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR"*. **Se resuelve:** Homologar la Resolución.
- De los Decanos/as de las Facultades presentando las Resoluciones aprobadas por los Consejos Directivos por las que se establecen los Aranceles para el ejercicio 2016, **Se resuelve:** Homologar las resoluciones y aprobar los aranceles para el ejercicio 2016, según las siguientes especificaciones.
  a) HOMOLOGAR LA RESOLUCIÓN Nº 211/2015 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE LOS ARANCELES QUE REGIRAN PARA EL EJERCICIO 2016, EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA U.N.P.".
  b) HOMOLOGAR LA RESOLUCIÓN Nº 101/2015 "POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LOS ARANCELES QUE REGIRAN PARA EL EJERCICIO 2016, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA U.N.P.".
  c) HOMOLOGAR LA RESOLUCIÓN Nº 023/2015 "POR LA CUAL SE ESTABLECE ARANCELES EDUCATIVOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA U.N.P.".
  d) HOMOLOGAR LA RESOLUCIÓN Nº 231/2015 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES EDUCATIVOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR".
  e) HOMOLOGAR LA RESOLUCIÓN Nº 46/2015 QUE "ESTABLECE ARANCELES EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN".
  f) HOMOLOGAR LA RESOLUCIÓN Nº 133/2015 QUE "ESTABLECE ARANCELES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL".
  g) En referencia a la aprobación de los Aranceles para el ejercicio 2016 de la Facultad de Ciencias Tecnologías y Artes, la hará el Señor Interventor, con cargo de informar al C.S.U.
- El Señor Interventor pone a conocimiento del C.S.U. que por IUNP-Res Nº 087/2015 resolvió homologar la Resolución Nº 121/2015 del Consejo Directivo "POR LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE CLASES DEL SEGUNDO CURSO DE LA CARRERA

INGENIERÍA AGROPECUARIA, SEDE PILAR, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA U.N.P.". La misma es homologada.

- **Punto3: Notas Remitidas**

No hay notas remitidas que considerar

Punto4: Informe del Señor Vicerrector

El Señor Vicerrector, Dr. Adolfo Villasboa solicita al Señor Interventor informar sobre el Presupuesto para el ejercicio 2016.

Punto5: Informe del Señor Interventor

- Del informe del señor Interventor, Ing. Agr. Pedro Gerardo González se desprende, que ya existe un lineamiento del Ministerio de Hacienda, y se ha constituido un equipo con el Vicerrector, el Director General de Administración y finanzas, la Directora de Contabilidad, la Directora Financiera, la Jefa de Presupuesto y la Jefa de Tesorería, quienes ya están trabajando con las Facultades, para elaborar un Presupuesto con el monto asignado por el Ministerio de Hacienda y otro ideal para la U.N.P. Una vez elaborado el Presupuesto ideal por el Equipo del Rectorado, se analizará con el Equipo Técnico nominado por el Consejo Superior Universitario, para su presentación posterior al Ministerio de Hacienda.

Punto 6: Informe de los Señores Decanos

- De los informes de los Señores/as Decanos/as se desprende que:
- En la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se desarrollan todas las actividades con normalidad.
- En la Facultad de Ciencias Biomédicas el día viernes se inicia el desarrollo del Tercer Módulo del Programa de Maestría en Salud Pública "Políticas de Salud"; a cargo del Dr. Felipe Recalde. Que dos masterandos de la Universidad de Emory de los Estados Unidos de América en el marco del intercambio de trabajo con los masterandos de nuestra Unidad, van a estar trabajando durante 22 días en nuestra comunidad. Ellos desarrollaran un Proyecto denominado "Conozco mi cuerpo" con jóvenes de 15 a 18 años.
- Que se está programando una Jornada de capacitación el 04 de julio del 2015, en el Área de Salud, Nutrición y Educación Física en Salud, con docentes de la Universidad de Formosa dirigido a alumnos del curso Tecnicatura en Terapia Física y Rehabilitación, y se prevé invitar a los alumnos de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas.
- En la Facultad de Ciencias Aplicadas las Actividades se desarrollan con normalidad. Recibieron la visita de los Interventores, lo que ayudó a aclarar muchas dudas de los funcionarios.
- La Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas está oficialmente inscripta para el proceso de evaluación con miras a la acreditación de dos carreras.

Consideran que es un paso arriesgado pero necesario, y que están preparados para superar el desafío, siempre que haya objetividad al momento de la evaluación.

Que, a iniciativa de los estudiantes, el martes 09 de junio a las 19:00 horas, se realizará una charla educativa en conmemoración del día del Contador y para el evento tiene confirmada su presencia el Director Financiero de Itaipu, Lic. Miguel Gómez y hace extensiva la invitación a los Miembros del Consejo Superior.

El Decano, Dr. Diosnel Aguilera manifiesta su preocupación en relación al proceso de selección de funcionarios, de entre los que participaron del concurso público. Que en teoría, atendiendo el calendario aprobado por la Secretaría de la Función Pública el resultado ya debió ser publicado y anoche el comentario generalizado fue que la Secretaría de la Función Pública solicitó las carpetas de los concursantes para ser nuevamente evaluadas. Eso significa que todo lo hecho no tuvo validez. Ellos estuvieron participando de la Evaluación y selección, fueron miembros activos, y de ser cierto el comentario, deja sentada su posición de que deslinda toda responsabilidad respecto de alguna anormalidad que pueda surgir referente al tema.

En éste punto el Presidente informa que detectaron un inconveniente sobre el cargo de Ordenanza y que le solicitaron una re verificación de las carpetas seleccionadas. No un nuevo proceso.

Referente al tema, el Decano de la Facultad de Ciencias Tecnologías y Artes; MSc. Ever Villalba apoya las manifestaciones del Dr. Aguilera y está en desacuerdo con todo el proceso de selección realizado desde la Secretaría de la Función Pública. Ellos asumen el rol de Autoridad de la U.N.P. Duda de todo el proceso y cualquiera fuera el resultado, es responsabilidad absoluta de la Secretaría de la Función Pública.

- La Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia, solicita que los funcionarios de la Secretaría de la Función Pública vengan a la ciudad de Pilar a hacer la re verificación de las carpetas, a fin de garantizar la participación de las comisiones designadas por el Señor Interventor, quien en este punto resuelve no enviar las carpetas a la ciudad de Asunción y que los funcionarios de la Secretaría de la Función Pública se trasladen a Pilar y que realicen el trabajo y aclaren todas las dudas, aquí, a fin de dar tranquilidad a todos los miembros.
- En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el día miércoles 11 de junio, a las 18:30 horas se realizará la primera defensa de tesis doctoral. Que ha participado del 6to. Congreso de Líderes de la Educación, en Veracruz-México y con el fin de exponer lo aprendido está organizando una charla. Que recibieron la notificación de que será llamada al proceso de evaluación para la acreditación, la carrera de Psicología y próximamente se tendrá la visita de los pares evaluadores.
- En la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural: se informa que la carrera de Ingeniería Agropecuaria fue inscripta en el proceso de Evaluación para la Acreditación. Que ya fue presentado el Proyecto de la Segunda Planta del Edificio de la Sede de San Juan Bautista, a la Gobernación de Misiones.

- De la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes: que los alumnos del Conservatorio "Sofía Mendoza" viajaran hasta la ciudad de Corrientes-República. Argentina, invitados por la Universidad del Nordeste U.N.N.E. Solicita una copia del Libro Blanco de la Educación Superior, a ser tratado en el 1er. Congreso Nacional de Educación Superior, y que el señor Interventor les acompañe, a fin de defender a la Educación Superior como bien público.

Punto 7: Asuntos Varios.

- Los Decanos manifiestan la necesidad de ampliar el plazo de vencimiento del pago de Matricula. Luego de considerar la situación planteada **Se resuelve:** Autorizar a los Decanos, de acuerdo a la necesidad comprobada en la institución a su cargo, el cobro de matricula considerando cada caso, hasta el 31 de julio de 2015.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a las 19:05 horas.